

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE POSTINSA S. A.

Ciudad.-

He examinado el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2010 de **POSTINSA S.A.** La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Control Interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la dirección de la compañía.

Por lo expuesto, la relación Activo Corriente con el Pasivo Corriente es del 3.42% en el presente periodo, lo que refleja un índice positivo en el Capital Neto de Trabajo.

La relación Pasivo y Patrimonio es del 2.47% lo que da un margen de seguridad efectiva en la eventual cobertura de deudas en el periodo fiscal.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de **POSTINSA S. A.** al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,


RITHA GORDON VERA
09 07 25259
COMISARIO

